

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5172** *INGERBAL21, S.L.*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 109/08 C, a instancias de Francisco José Laborreria Irigoyen, contra Ingerbal21, S.L., en la que el día 13.3.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Ingerbal21, S.L., en situación de insolvencia por importe de 583,20 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 17 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090017309-1